



CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	Manual De Organización De La Dirección De Desarrollo Urbano Del Municipio De Tecámac	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC





TECÁMAC
CERCA DE TI
G O B I E R N O M U N I C I P A L

Julio 2017



CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	Manual De Organización De La Dirección De Desarrollo Urbano Del Municipio De Tecámac	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

Autorizaciones		
Firma Luz Yesenia Buendía Rodríguez	Firma Raymundo Oscar González Pereda	Firma Remedios Rafael Ramos González
Dirección de Administración	Secretaría del Ayuntamiento	Presidente Municipal
Elaboró	Revisó	
Firma Alejandro López García	Firma Nedelia Patricia Morales Islas	Firma Tereso Martínez Aldana
Programas Federales	Contraloría Municipal	Desarrollo Urbano

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	<p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC</p>	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

Índice

1. Antecedentes Históricos.....	4
2. Objetivos	5
3. Marco Jurídico Administrativo	6
4. Misión	7
5. Visión.....	7
6. Valores	7
7. Organigrama General	8
8. Descripción de la Dirección de Desarrollo Urbano	9
a. Dirección de Desarrollo Urbano	9
b. Jurídico	10
c. Subdirección de Normatividad Urbana	11
d. Subdirección de Conjuntos Urbanos	12
e. Estructura Orgánica.....	13
9. Descripción de Puestos y Funciones.....	14
10. Directorio	27

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC</p>	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

1. Antecedentes Históricos

Históricamente el Ayuntamiento de Tecámac ha tenido un crecimiento demográfico exponencial y por consecuencia sus necesidades de tener una administración pública municipal a la altura de las circunstancias, es por eso que por instrucciones del Presidente municipal constitucional de Tecámac Remedios Rafael Ramos González se desarrolla el presente manual que busca establecer de una manera clara y precisa las funciones, responsabilidades y alcances que tienen los servidores públicos que componen la Dirección de Desarrollo Urbano, siendo una herramienta fundamental para la presente y futuras administraciones en la cual, quedan asentados en un compilado general, los requerimientos académicos, actitudes y aptitudes que deben de tener los integrantes de la Dirección de Administración y se pueda establecer una relación adecuada del perfil con el puesto, arrojando como resultado obligado una Dirección de Desarrollo Urbano con alta calidad y oportunidad.

El presente manual además busca definir las relaciones de mando entre los integrantes de la Dirección de Desarrollo Urbano, para establecer un modelo de la organización, procedimientos, jerarquización y vías de comunicación adecuadas, optimizando los tiempos y las relaciones en el ambiente laboral.

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	<p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC</p>	
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		



2. Objetivos

Se describen los objetivos específicos a continuación:

- a) Establecer la estructura organizacional real
- b) Regir la dirección bajo un principio de orden Jerárquico
- c) Eliminar duplicidad de funciones.
- d) Establecer las relaciones jerárquicas entre las jefaturas, coordinaciones y la Dirección de Desarrollo Urbano
- e) Servir de herramienta para el personal como guía para el conocimiento y desempeño de sus funciones en tiempo y forma.

Este Manual de Organización se constituye como un documento básico de consulta, el cual tendrá modificaciones necesarias siempre que exista un cambio de Estructura Orgánica o una reforma en el Marco Jurídico-Administrativo.

Nota: Toda reseña de cargos y puestos en este manual indicando al género masculino también lo hace para el género femenino siempre que su texto y su contexto no establezca específicamente que es para uno y otro género.

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	<p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC</p>	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

3. Marco Jurídico Administrativo

Federal

- Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Vigente
- Ley Federal del Trabajo Vigente
- Ley de Arrendamientos Adquisiciones y Servicios del Sector Público Vigente
- Reglamento de la Ley de Arrendamientos Adquisiciones y Servicios del Sector Público Vigente
- Ley Federal De Responsabilidades Administrativas De Los Servidores Públicos

Estatal

- Constitución Política del Estado libre y Soberano de México
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios Vigente
- Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México Vigente
- Código de procedimientos administrativos del Estado de México Vigente
- Plan de Desarrollo Urbano Estatal Vigente
- Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México Vigente
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente
- Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México Vigente
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México Vigente
- Ley de Igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres del Estado de México Vigente
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios Vigente
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios Vigente

Municipal

- Bando Municipal de Buen Gobierno 2016-2018
- Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018
- Plan de desarrollo Urbano Municipal 2007

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

4. Misión

Misión

Fomentar, regular y administrar el crecimiento ordenado del municipio mediante al cumplimiento jurídico y normativo, así como la administración los recursos asignados a la Dirección.

5. Visión

Visión

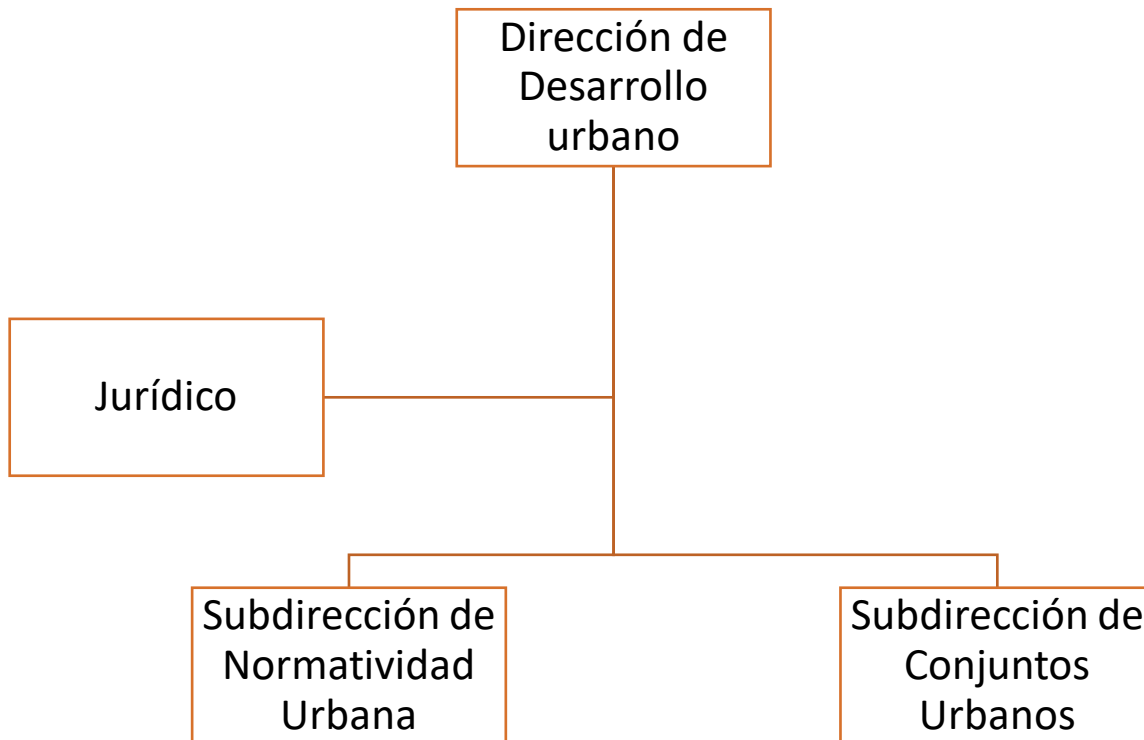
Consolidar una Dirección de Desarrollo Urbano capaz de mejorar continuamente mediante el desarrollo pleno de los servidores públicos.

6. Valores

1. Honestidad
2. Participación
3. Transparencia
4. Responsabilidad
5. Compañerismo
6. Eficiencia
7. Eficacia
8. Efectividad
9. Inclusión
10. Calidad Total
11. Legalidad
12. Sensibilidad Social
13. Orden
14. Austeridad
15. Equidad Institucional

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

7. Organigrama General

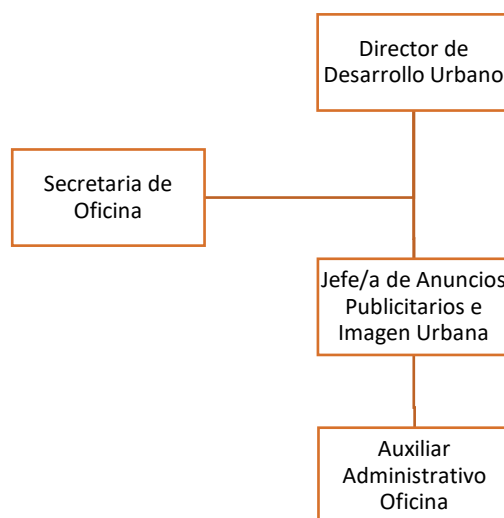


CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

8. Descripción de la Dirección de Desarrollo Urbano


Organigramas y Objetivos Específicos

a. Dirección de Desarrollo Urbano



Objetivo Específico

Administrar, organizar, reestructurar, supervisar y garantizar la eficaz, eficiente y efectiva operación del factor humano y de los recursos materiales de la Dirección de desarrollo Urbano, para fortalecer el servicio y los tramites que contribuyan a responder las demandas ciudadanas, haciendo uso de los recursos digitales y de los diversos medios de comunicación disponibles.

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

b. Jurídico

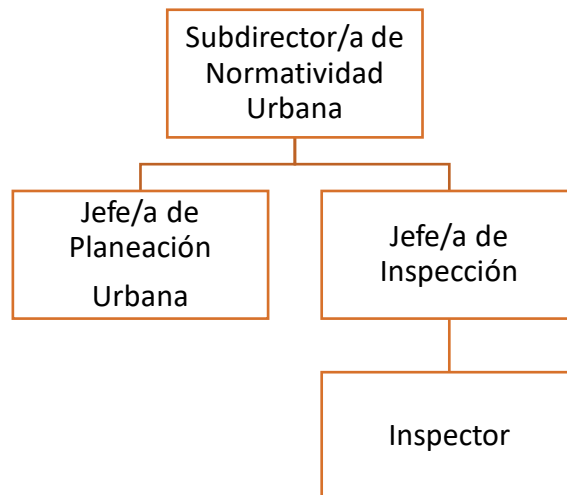
Jurídico

Objetivo Específico

Brindar, garantizar y administrar el apoyo jurídico a la Dirección de Desarrollo Urbano en sus diferentes tramites y servicios, siempre en total apego al marco jurídico vigente.

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

c. Subdirección de Normatividad Urbana

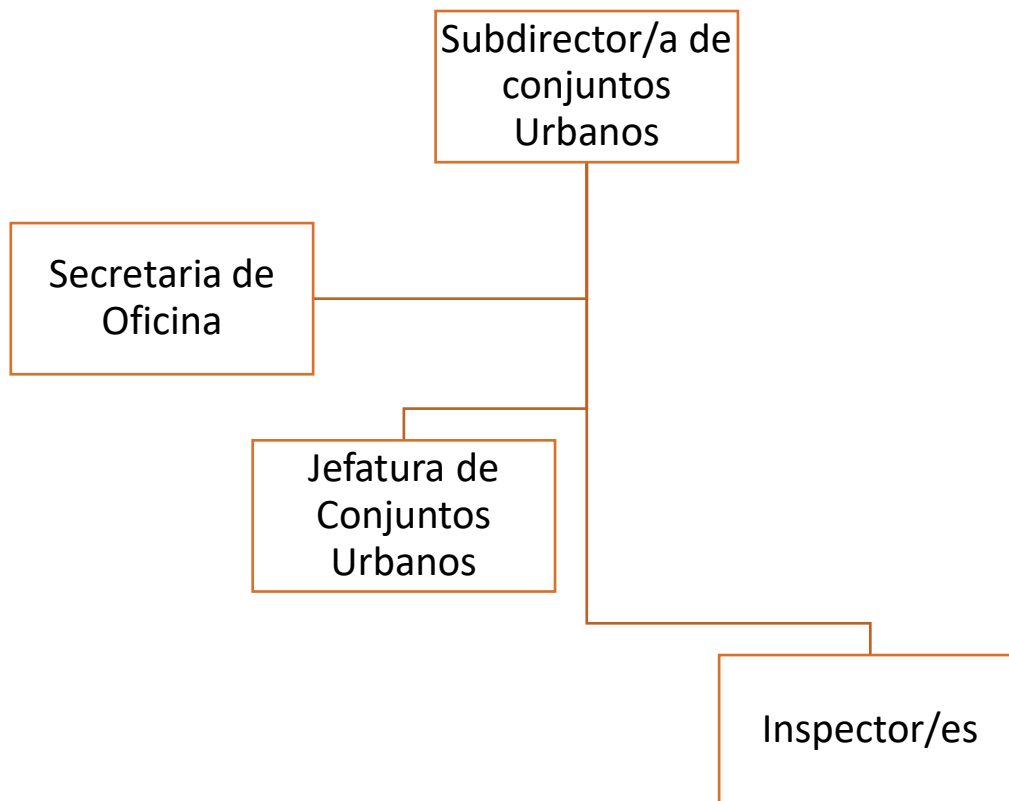


Objetivo Específico

Garantizar el óptimo servicio en materia de normatividad urbana del territorio municipal en total apego a los planes de Desarrollo Urbano Estatal, Municipal, así como los documentos, leyes y reglamentos relacionados vigentes.



CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

d. Subdirección de Conjuntos Urbanos





Objetivo Específico

Garantizar el correcto ordenamiento en materia uso de suelo, áreas de uso común, ampliaciones, licencias de Construcción de los conjuntos urbanos en territorio municipal.

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

e. Estructura Orgánica

Dirección de Administración del Municipio de Tecamac			
Adscripción	Categoría	Número de Plazas	Tipo de Plaza
Dirección de Desarrollo Urbano	Director/a	1	Confianza
	Secretaria de Oficina	1	Confianza
	Jefe/a de Anuncios Publicitarios e Imagen Urbana	1	Confianza
	Auxiliar/es Administrativo de Oficina	1	Confianza
Jurídico	Jurídico	1	Confianza
Subdirección de Normatividad Urbana	Subdirector/a de Normatividad Urbana	1	Confianza
	Jefe/a de Planeación Urbana	1	Confianza
	Jefatura de Inspección	1	Confianza
	Inspector/es	14	Confianza
Subdirección de Conjuntos Urbanos	Subdirector/a de Conjuntos Urbanos	1	Confianza
	Jefe de Conjuntos Urbanos	1	Confianza
	Secretaria de Oficina	1	Confianza
	Inspectores	9	Confianza


CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

9. Descripción de Puestos y Funciones

Nombre del Puesto:	<i>Director/a de Desarrollo urbano</i>
Área de Adscripción:	Dirección de Desarrollo Urbano
Jefe Inmediato:	Presidente Municipal
Dependientes o Subordinados:	Subdirector/a Normatividad Urbana Subdirector/a de Conjuntos Urbanos Jefe/a de Anuncios Publicitarios Jefe/a de Planeación Urbana Jefe/a de Inspección Jefe/a de Conjuntos Urbanos Secretaria de oficina Inspectores Auxiliar/es Administrativos
Escolaridad:	Tener los conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo; contar con título profesional o experiencia mínima de un año en la materia
Conocimientos:	Experiencia en Planeación y Desarrollo Urbano, Normatividad en Materia Urbana.
Habilidades:	Liderazgo, Coaching, Inteligencia Emocional, Manejo de Personal, Resolución de Conflictos, Toma de decisiones.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar y coordinar acciones para el mejoramiento de la Administración Urbana, considerando la participación de instituciones, grupos intermedios y ciudadanos. 2. Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en el Municipio de Tecámac en materia de Desarrollo Urbano. 3. Identificar, analizar y proponer modificaciones a las diferentes normas en materia de Desarrollo Urbano aplicables en el Municipio, buscando la definición precisa que lleve a la simplificación de los procedimientos y agilización de los trámites.

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	<p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC</p>	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Autorizar los diferentes procedimientos inherentes a la Administración Urbana. 5. Autorizar con base en la Legislación vigente, al Plan de Desarrollo Municipal demás normatividad vigente, los trámites que le son solicitados por la ciudadanía que competan a la dirección; 6. Instruir para que el personal realice las inspecciones a las obras en proceso de construcción o terminadas. 7. Proponer los Ajustes de la plantilla de personal de la Dirección en caso de cambios en las Necesidades del Gobierno Municipal de acuerdo a lineamientos definidos. 8. Autorizar y expedir las constancias de terminación de obra, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las autorizaciones otorgadas y previa supervisión que realice el personal asignado 9. Expedir licencias de uso de suelo de acuerdo al plan de Desarrollo Urbano Municipal y Normatividad Vigente aplicable. 10. Expedir Cédulas de zonificación de acuerdo al plan de Desarrollo Urbano Municipal y Normatividad Vigente aplicable. 11. Expedir licencias de Construcción de acuerdo al plan de Desarrollo Urbano Municipal y Normatividad Vigente aplicable. 12. Planear las capacitaciones continuas del personal adscrito a la dirección 13. Todas aquellas que le asigne el Presidente Municipal en facultad de su competencia
--	---

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		



Nombre del Puesto:	<i>Jurídico</i>
Área de Adscripción:	Dirección de Desarrollo Urbano
Jefe Inmediato:	Director de Desarrollo Urbano
Dependientes o Subordinados:	Ninguno
Escolaridad:	Licenciado en Derecho.
Conocimientos:	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Procesos legales, Procedimientos Administrativo-Jurisdiccionales, Factor Humano, Planeación Estratégica, Administración de Proyectos.
Habilidades:	Liderazgo, Coaching, Inteligencia Emocional, Manejo de Personal, Resolución de Conflictos, Toma de decisiones.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervenir con la representación Jurídica de la Dirección De Desarrollo Urbano y el Gobierno Municipal del Municipio de Tecamac en los que sea asignado. 2. Asesorar asuntos Jurídicos tales como: Procedimientos Administrativos, Amparos, Contratos y Convenios de los cuales la Dirección de Desarrollo Urbano en sus facultades dentro del Ayuntamiento de Tecamac sea parte. 3. Representar con el carácter de apoderado legal a la Dirección de Desarrollo Urbano. 4. Brindar el seguimiento de todos los procesos y procedimientos que refieren a actos jurisdiccionales referentes a la Dirección de Desarrollo Urbano en sus facultades dentro del Ayuntamiento de Tecamac. 5. Proseguir la tramitación de todos los procesos y procedimientos que refieren a actos jurisdiccionales referentes a la Dirección de Desarrollo Urbano en sus

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	<p style="text-align: center;">MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC</p>	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		


	<p>facultades dentro del Ayuntamiento de Tecámac o demás a los que haya sido asignado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Formular y promover acciones que resulten necesarias en materia procesal constitucional. 7. Realizar informes antes, durante y al finalizar los procesos atendidos para conocimiento pleno de los mismos al Director de Desarrollo Urbano de la Dirección de la Consejería Jurídica, El presidente o las dependencias implicadas. 8. Brindar asesoría al Director de Desarrollo Urbano, en el ámbito jurídico.
--	--

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		



Nombre del Puesto:	<i>Subdirector/a de Normatividad Urbana</i>
Área de Adscripción:	Dirección de Desarrollo Urbano
Jefe Inmediato:	Director de Desarrollo Urbano
Dependientes o Subordinados:	Jefe/a de Planeación Urbana Jefe/a de Inspección Inspectores
Escolaridad:	Bachillerato, carrera Técnica o similar.
Conocimientos:	Experiencia en Planeación y Desarrollo Urbano, Normatividad en Materia Urbana.
Habilidades:	Liderazgo, Coaching, Inteligencia Emocional, Manejo de Personal, Resolución de Conflictos, Toma de decisiones.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar y coordinar acciones para la aplicación de la normatividad urbana vigente en territorio Municipal, considerando la participación de instituciones, grupos intermedios y ciudadanos. 2. Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en el Municipio de Tecámac en materia de Desarrollo Urbano. 3. Autorizar los diferentes procedimientos inherentes a la Normatividad Urbana, previo Vo.Bo. del director/a; 4. Dar trámite a todas las solicitudes realizadas por la ciudadanía en materia de su competencia; 5. Instruir para que el personal realice las inspecciones requeridas para la autorización de las solicitudes realizadas en materia de su competencia; Planear las capacitaciones continuas del personal adscrito a la dirección 6. Todas aquellas que le asigne el Director/a de Desarrollo Urbano en facultad de su competencia

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		



Nombre del Puesto:	<i>Subdirector/a de Conjuntos Urbanos</i>
Área de Adscripción:	Dirección de Desarrollo Urbano
Jefe Inmediato:	Director de Desarrollo Urbano
Dependientes o Subordinados:	Jefe/a de Conjuntos Urbanos Secretaria de Oficina Inspectores
Escolaridad:	Bachillerato, carrera Técnica o similar.
Conocimientos:	Experiencia en Planeación y Desarrollo Urbano, Normatividad en Materia Urbana.
Habilidades:	Liderazgo, Coaching, Inteligencia Emocional, Manejo de Personal, Resolución de Conflictos, Toma de decisiones.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar atención Impulsar y coordinar acciones para la aplicación de la normatividad urbana vigente en los conjuntos Urbanos en territorio Municipal, considerando la participación de instituciones, grupos intermedios y ciudadanos. 2. Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en el Municipio de Tecámac en materia de Desarrollo Urbano dentro de los conjuntos urbanos. 3. Autorizar los diferentes procedimientos inherentes a la Normatividad Urbana en los conjuntos urbanos, previo Vo.Bo. del director/a; 4. Dar trámite a todas las solicitudes realizadas por la ciudadanía en materia de su competencia; 5. Instruir para que el personal realice las inspecciones requeridas para la autorización de las solicitudes realizadas en materia de su competencia; 6. Planear las capacitaciones continuas del personal adscrito a la dirección 7. Todas aquellas que le asigne el Director/a de Desarrollo Urbano en facultad de su competencia

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		



Nombre del Puesto:	<i>Jefe/a de Conjuntos Urbanos</i>
Área de Adscripción:	Subdirección de Conjuntos Urbanos
Jefe Inmediato:	Subdirector/a de Conjuntos Urbanos
Dependientes o Subordinados:	Ninguno
Escolaridad:	Bachillerato, carrera Técnica o similar.
Conocimientos:	Manejo de Normatividad Urbana Vigente, Código financiero del Estado de México y Municipios, Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
Habilidades:	Competencias comunicacionales, interpersonales y gestión. Trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, prudencia y pro actividad. Orientación al servicio.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validar los requisitos de Uso de Suelo aplicables en los conjuntos Urbanos 2. Dar trámite a los expedientes de Uso de Suelo aplicables en los conjuntos urbanos 3. Proponer para su validación Factibilidades Urbanísticas dentro de los conjuntos urbanos 4. Validar requisitos referentes a solitudes de alineamiento, ampliación o modificación de vivienda en los conjuntos urbanos 5. Elaborar y proponer Proyectos viales al director para su validación 6. Proponer Ubicaciones de equipamiento urbano en las áreas de donación 7. Todas aquellas que le asigne el Subdirector/a de Conjuntos Urbanos en la facultad de sus competencias.

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		



Nombre del Puesto:	<i>Jefe/a de Planeación Urbana</i>
Área de Adscripción:	Subdirección de Normatividad Urbana
Jefe Inmediato:	Subdirector/a de Normatividad Urbana
Dependientes o Subordinados:	Ninguno
Escolaridad:	Preferentemente Ingeniería Arquitectura, Urbanismo, Ingeniería Civil, Administración o similar.
Conocimientos:	Manejo de Normatividad Urbana Vigente, Código financiero del Estado de México y Municipios, Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
Habilidades:	Competencias comunicacionales, interpersonales y gestión. Trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, prudencia y pro actividad. Orientación al servicio.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 8. Validar los requisitos de Uso de Suelo 9. Dar trámite a los expedientes de Uso de Suelo 10. Proponer para su validación Factibilidades Urbanísticas 11. Validar requisitos referentes a solitudes de alineamiento 12. Dar trámite a los expedientes de alineamiento 13. Elaborar y proponer Proyectos viales al director para su validación 14. Proponer Ubicaciones de equipamiento urbano en las áreas de donación 15. Todas aquellas que le asigne el Subdirector/a de Normatividad Urbana en la facultad de sus competencias.

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		


Nombre del Puesto:	<i>Jefe/a de Inspección</i>
Área de Adscripción:	Subdirección de Normatividad Urbana
Jefe Inmediato:	Subdirector/a de Normatividad Urbana
Dependientes o Subordinados:	Ninguno
Escolaridad:	Bachillerato, carrera Técnica o similar.
Conocimientos:	Manejo de Normatividad Urbana Vigente, Código financiero del Estado de México y Municipios, Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
Habilidades:	Competencias comunicacionales, interpersonales y gestión. Trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, prudencia y pro actividad. Orientación al servicio.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer la logística de los vehículos y los inspectores para la realización de las verificaciones asignadas 2. Capacitar a los inspectores en materia de sus actividades en campo 3. Entregar reportes al subdirector/a de las inspecciones realizadas por lo menos una vez por semana 4. Dar seguimiento procesal a lo instruido por el subdirector/a de Normatividad Urbana 5. Vigilar el cumplimiento y el buen trato y orden de los inspectores a su cargo. 6. Todas aquellas que le asigne el Subdirector/a de Normatividad Urbana en la facultad de sus competencias.

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		



Nombre del Puesto:	<i>Inspector</i>
Área de Adscripción:	Subdirección de Normatividad Urbana
Jefe Inmediato:	Subdirector/a de Normatividad Urbana
Dependientes o Subordinados:	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno
Escolaridad:	Contar con estudios mínimos de secundaria, o secundaria Técnica.
Conocimientos:	Manejo de Normatividad Urbana Vigente, Código financiero del Estado de México y Municipios, Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
Habilidades:	Capacidad de conciliación, conocimiento de la normatividad, manejo eficiente del tiempo, conocimiento del equipamiento de la oficina, habilidades informáticas, habilidades de escritura y redacción, entre otras.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer verificaciones validas en campo; 2. Inspección continúa de cumplimiento de parámetros establecidos en materia de Desarrollo Urbano; 3. Emisión de notificaciones; 4. Emisión de citatorios; 5. Vigilar la aplicación de normas previamente establecidas en materia de desarrollo urbano que faculte; 6. Todas aquellas que le asigne el subdirector/a de Normatividad Urbana en la facultad de sus competencias

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		



Nombre del Puesto:	<i>Jefe/a de Anuncios publicitarios</i>
Área de Adscripción:	Dirección de Desarrollo Urbano
Jefe Inmediato:	Director de Desarrollo Urbano
Dependientes o Subordinados:	Ninguno
Escolaridad:	Preferentemente Lic. en áreas Ciencias Sociales Administrativas o áreas afines
Conocimientos:	Manejo de Normatividad Urbana Vigente, Código financiero del Estado de México y Municipios, Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
Habilidades:	Competencias comunicacionales, interpersonales y gestión. Trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, prudencia y pro actividad. Orientación al servicio.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vigilar el cumplimiento Normativo de los Anuncios publicitarios en materia y clasificaciones Vigentes; 2. Integrar expedientes de la solicitudes, refrendos y demás estatus de los anuncios publicitarios; 3. Emitir órdenes de pago; 4. Preparar para firma del director certificaciones y/o autorizaciones de los anuncios publicitarios previamente revisados; 5. Todas aquellas que le asigne el director en la facultad de sus competencias.

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

Nombre del Puesto:	<i>Secretario/a de Oficina</i>
Área de Adscripción:	Dirección de Desarrollo Urbano
Jefe Inmediato:	Director de Desarrollo Urbano
Dependientes o Subordinados:	Ninguno
Escolaridad:	Preferentemente Bachillerato
Conocimientos:	Manejo de los programas de la Paquetería Microsoft Office, conocimientos actualizados en administración, conocimientos básicos en informática y contabilidad, manejo de herramientas de oficina.
Habilidades:	Competencias comunicacionales, interpersonales y gestión. Trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, prudencia y pro actividad. Orientación al servicio.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 6. Atender de manera ágil, amable y eficaz las llamadas telefónicas del conmutador; 7. Recibir la correspondencia, radicarla y entregarlo, tanto interna como externa; 8. Elaborar textos, oficios, tablas y gráficos utilizando diferentes aplicaciones informáticas; 9. Atender todas aquellas personas que requieran información referente al asesoramiento jurídico o funciones supuestas a la Dirección; 10. Mantener actualizada la documentación que pertenezca a los procesos dentro de la dependencia; 11. Administrar la papelería y elementos de uso de la dependencia llevando control sobre los mismos; 12. Colaboración continúa en otras labores asignadas por su jefe inmediato.

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

Nombre del Puesto:	<i>Auxiliar Administrativo de Oficina</i>
Área de Adscripción:	Dirección de Desarrollo Urbano
Jefe Inmediato:	Director de Desarrollo Urbano
Dependientes o Subordinados:	Ninguno
Escolaridad:	Preferentemente Estudios mínimos de Secundaria
Conocimientos:	Contabilidad Pública, manejo de los programas de la Paquetería Microsoft Office, conocimientos actualizados en administración, conocimiento intermedio en computación e informática.
Habilidades:	Competencias comunicacionales, interpersonales y gestión. Trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, prudencia y pro actividad. Orientación al servicio.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en actividades de oficina 2. Realizar archivo y de expedientes 3. Manejo de equipo de cómputo y bases de datos; 4. Apoyar en las actividades que se le designen.

CLAVE: MOD-DU-MTEC-0024	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC	 
FECHA DE ELABORACIÓN:02/08/2017		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
REVISIÓN:02/08/2017		

10. Directorio

Categoría	Nombre	Teléfono	Dirección
Director De Desarrollo Urbano	Lic. Tereso Martínez Aldana	59388500 Ext. 306	Plaza Principal S/N, Palacio Municipal, Tecámac Centro, C.P. 55740, Tecámac, México
Subdirectora de Normatividad Urbana	Yanhira García Rodríguez	59388500 Ext. 307	Plaza Principal S/N, Palacio Municipal, Tecámac Centro, C.P. 55740, Tecámac, México
Subdirector de Conjuntos Urbanos	Pablo Emilio Jiménez Dorantes	13130886	mariano Escobedo Mz. 132 Lt. 1 sector 41 Los Héroes Tecámac Sexta Sección C.P. 55762